

Guayaquil, Marzo 28 de 2016

Señores

ACCIONISTAS

SILVA & COLINA OPERACIONES TURÍSTICAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cumples someter a vuestra consideración el presente informe sobre el Ejercicio Económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2015, lapso en el que he desempeñado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por nombramiento de la Junta General de Accionistas:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, incluyendo la absorción de las pérdidas del año 2014. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Código del Trabajo vigentes y el Ministerio de Relaciones Laborales.
4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, etc.
5. Los Estados Financieros demuestran la situación real de la compañía y están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



Jimmy Silva Colina
GERENTE GENERAL